DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-6367
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 623831

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA			SOLICITÓ:
COE:	31	MÓVIL:	4	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB
FECHA:	13 de febrero de 2012	HORA:	8:00 p.m.	**Vigencia**: Temporal hasta tanto se modifiquen significativamente las condiciones del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 80 F No. 11 D -20	ÁREA DIRECTA:	200 m²
BARRIO:	Santa Catalina	POBLACIÓN ATENDIDA:	4
UPZ:	46 – Castilla	FAMILIAS 1	ADULTOS 3	NIÑOS 1
LOCALIDAD:	8 – Kennedy	PREDIOS EVALUADOS 1	
CHIP	AAA0148FZBS	DOCUMENTO REMISORIO	CR-14538

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, se encuentra localizado en el Barrio Santa Catalina, de la localidad de Kennedy y de acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), se encuentra ubicado en una zona para la cual no se reporta amenaza por procesos de remoción en masa y que reporta amenaza media por inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el colapso estructural de una fracción de la cubierta liviana, de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, en el barrio Santa Catalina de la Localidad de Kennedy.

En el predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, se emplaza dos (2) construcciones independientes, la primera ubicada al costado norte del predio, ocupando aproximadamente el ochenta por ciento (80%) del área del predio y corresponde a una construcción de un nivel, construida posiblemente en sistema de "pórticos" de madera ("puntales y viguetas") y algunas correas metálicas, que soportan cubierta liviana (Tipo diafragma flexible), construida con malla metálica y plástico traslucido; esta infraestructura se usa como espacio de parqueadero de vehículos automotores, y presenta deficiencias constructivas importantes, relacionadas principalmente con la carencia de elementos estructurales adecuados (Tipo vigas y Columnas). La segunda infraestructura emplazada en el costado sur del predio, corresponde a una unidad habitacional de un (1) nivel, construida posiblemente en sistema estructural de muros de carga no reforzados, con cierre de cubierta liviana (Tipo

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

diafragma flexible), construido con entramado de madera ("listones"), que soporta teja metálica de Zinc; esta edificación presenta deficiencias constructivas importantes, relacionadas principalmente con la carencia de elementos adecuados de confinamiento adecuados para los muros (tipo vigas y columnas). Se destaca que las dos construcciones anteriormente descritas, cuentan con accesos independientes.

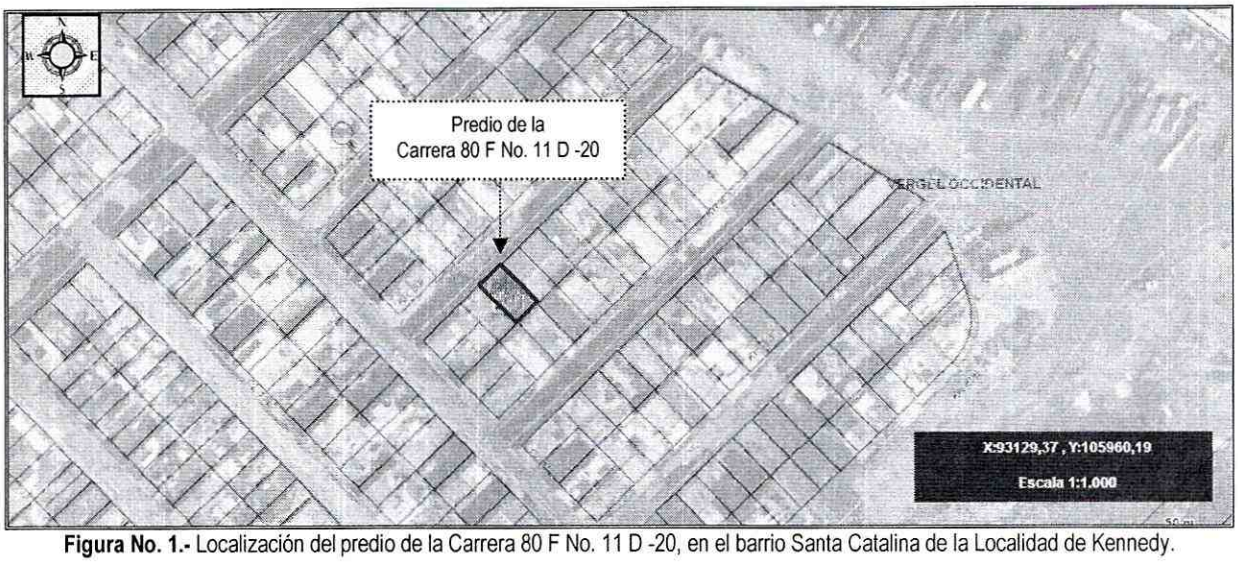


Figura No. 1.- Localización del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, en el barrio Santa Catalina de la Localidad de Kennedy.

Con base en la inspección visual, pudo apreciase que una fracción de la cubierta "plástica" (Aproximadamente el 80%, 150 metros cuadrados) de la construcción emplazada en el costado sur del predio, colapso parcialmente, presentando perdida de verticalidad de los pilares en madera ("columnas"), y deformaciones excesivas de la superficie de cubierta (correas metálicas y de madera); adicionalmente el muro de cerramiento de la fachada que está construido en tejas metálicas de zinc, perdió verticalidad hacia el interior del predio. Al momento se considera que la construcción en comento, presenta un potencial riesgo de seguir presentando colapsos parciales y/o generales hacia el interior del predio, ante cargas normales de servicio, por lo que se recomendó la restricción temporal de uso de toda el área de parqueadero. Se destaca que en el sitio del colapso, se encontraban varios vehículos estacionados, los cuales posiblemente sufrieron daños (situación que no se pudo validar, dado que el riesgo presente, no permitió el ingreso al interior de la estructura colapsada). Posiblemente el colapso estructural de la cubierta, se presentó por causa de la sobrecarga que tuvo la cubierta, por causa de las lluvias, vientos y granizada que se presentaron en el sector, sumado a las deficiencias constructivas que presenta la construcción.

Por otro lado, la construcción residencial emplazada en el costado sur del predio, no presenta afectaciones directas por el incidente en mención, y no evidencian afectaciones estructurales importantes, por lo que se considera que la estabilidad y habitabilidad de la misma, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

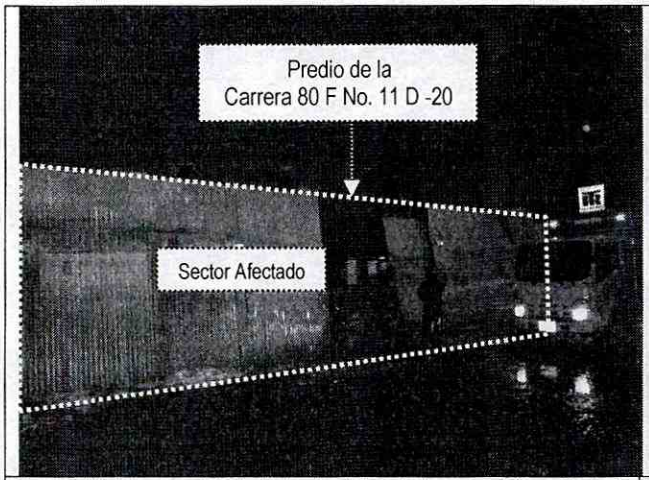


Foto 1. Vista general de la fachada del costado norte del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, donde se presentó el colapso de la cubierta y donde se observa la perdida de verticalidad del muro de cerramiento.

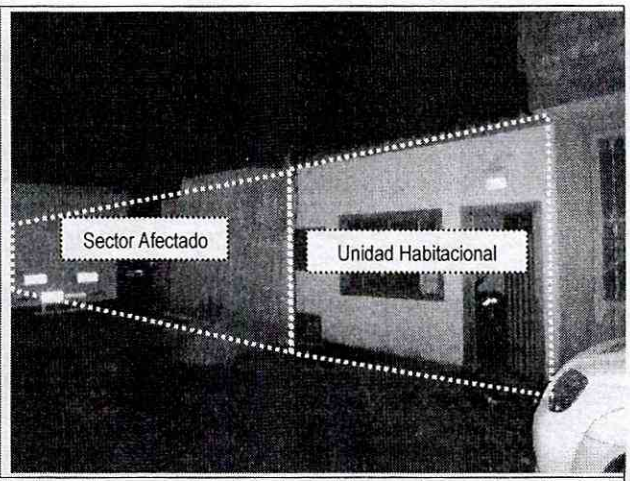


Foto 2. Vista general de la fachada del costado sur del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, donde se observa el acceso a la unidad habitacional emplazada en el predio, la cual no evidencia afectaciones estructurales.

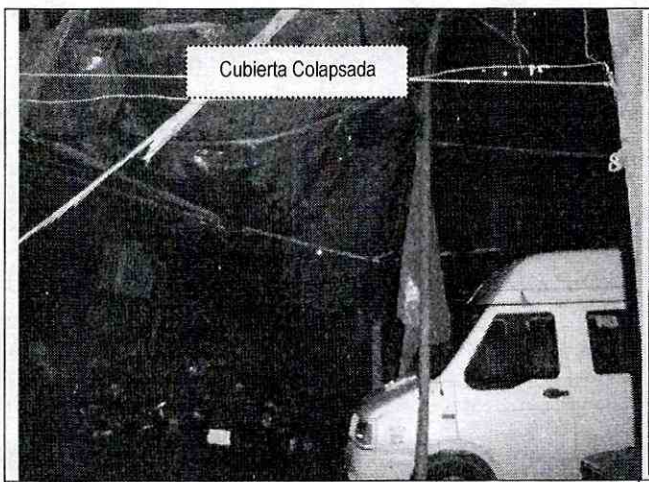


Foto 3. Vista de la cubierta colapsada, en el costado norte del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, donde se observan daños en los elementos estructurales de madera y donde se evidencia la posible afectación sobre los vehículos parqueados en el sector.

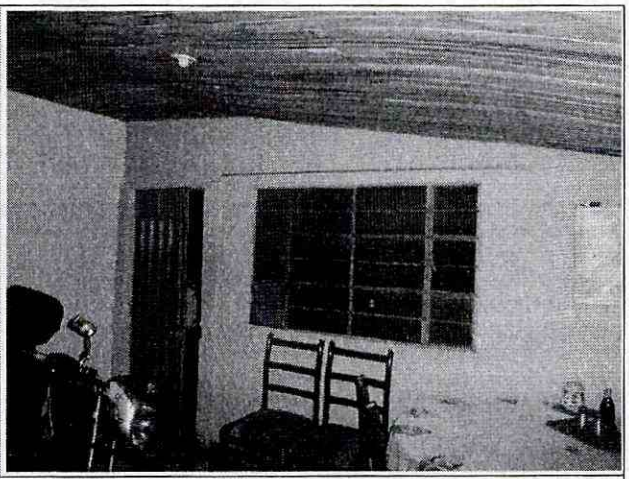


Foto 4. Vista del espacio interior (zona frontal) de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, donde se observa un buen estado de conservación.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Aristóbulo Sánchez / Propietario	Carrera 80 F No. 11 D -20	4	3	1	Colapso estructural de la cubierta localizada en el costado norte del predio (parqueadero) y perdida de verticalidad del muro de fachada (latas de zinc).

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, ante cargas normales de servicio, posibilidad de colapsos adicionales de la cubierta localizada en el costado norte del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20 (parqueadero), cuyos escombros, podrían eventualmente caer sobre el interior del predio.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 13 de febrero de 2012, visita técnica e inspección visual de las construcciones emplazadas en el predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, en el barrio Santa Catalina de la Localidad de Kennedy.

- Restricción parcial de uso, mediante Acta No. 2902 del 13 de febrero de 2012, de la construcción localizada en el costado norte del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20 (parqueadero), en el barrio Santa Catalina de la Localidad de Kennedy; acta firmada por el Sr. Aristóbulo Sánchez con C.C. 462100 en calidad de propietario, la restricción se mantiene hasta tanto se realice el retiro controlado de los elementos estructurales y no estructurales afectados, y se garanticen las condiciones de estabilidad de la cubierta afectada.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la construcción localizada en el costado norte del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20 (parqueadero), en el barrio Santa Catalina de la Localidad de Kennedy, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones que presentan los elementos estructurales y no estructurales de la cubierta, que presentan riesgo de seguir desprendiéndose. Afectaciones generadas posiblemente por la sobrecarga que tuvo la cubierta, por causa de las lluvias, vientos y granizada que se presentaron en el sector, sumado a las deficiencias constructivas que presenta la construcción.

- Por otro lado, se considera que la estabilidad y habitabilidad de la construcción residencial emplazada en el costado sur del predio, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, ni por la afectación de la cubierta de la construcción aledaña (costado norte del predio), ni por las deficiencias constructivas que esta presenta.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 92 del 17 de enero de 2011, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Dado que la situación se presenta en predio privado, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE está impedido para intervenir en este predio; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de edificaciones, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables del predio evaluado.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada y por medio de este Diagnóstico Técnico están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la misma, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre los predios corresponde a la información suministrada en campo por los responsables, habitantes o usuarios del mismo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener la restricción temporal de uso de la construcción localizada en el costado norte del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20 (parqueadero), en el barrio Santa Catalina de la Localidad de Kennedy; hasta tanto se realice el retiro controlado de los elementos estructurales y no estructurales afectados, y se garanticen las condiciones de estabilidad de la cubierta afectada.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, en el barrio en el barrio Santa Catalina de la Localidad de Kennedy, realizar el retiro controlado de los elementos de cubierta (vigas de madera, elementos metálicos y recubrimiento plástico) afectados durante la "granizada", de modo que se mitiguen los riesgos que pueden generar dichos elementos; operaciones en las cuales se deben cumplir los niveles de seguridad adecuados y asesorados por personal idóneo.

- En caso de no existir restricciones de tipo urbanístico, se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, en el barrio Santa Catalina de la Localidad de Kennedy, implementar acciones para el reforzamiento, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de las construcciónes evaluadas en el presente documento (parqueadero y unidad habitacional), con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 de 2010 y el Decreto 92 del 17 de enero de 2011 , Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio evaluado, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las construcciones que se localizan en dicho predio y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- A la Alcaldía Local de los Kennedy, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los residentes y visitantes del predio de la Carrera 80 F No. 11 D -20, en el barrio Santa Catalina.

NOMBRE	EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
MATRÍCULA	25202121671 CND
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS-ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	2521875094 CND

Elaboró

Revisó

MARGARITA CORDOBA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2